

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL
AVISO #049/23
SALA ORDINARIA PARA
EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023**

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, AVISA** que en la Sala a celebrarse el seis (6) de diciembre dos mil veintitrés (2023) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202302856 00 (Primera Instancia)	Sonia Cecilia Niño Ojeda	Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103011202300439 01 (Segunda Instancia)	Carlos Yesid Amaya Carvajal	La Previsora S.A.
Decisión:		
110013103030202300554 01 (Segunda Instancia)	Adriana Mahecha	Juzgado 80 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		
110013103033202300528 01 (Segunda Instancia)	Melida Rodríguez	Dirección de Sanidad de la Policía
Decisión:		

PROCESOS CIVILES
Presentados nuevamente

110013103010201600758 03 (Segunda Instancia)	Ingeniería en Limpieza y Mantenimiento Sociaseo S.A.	Administradora Hotelera del Llano S.A. en liquidación y otra.
110013103041201900190 01 (Ejecutivo)	Centro Nacional de Oncología S.A.	Médicos Asociados S.A.
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc52a3dbdf3febbf283c87fead891592d9f9198051cc6bb8359491a065e93c**

Documento generado en 04/12/2023 03:57:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>